

República de Colombia Departamento del Valle del Cauca Alcaldía Municipal de Palmira DESPACHO ALCALDE

**DECRETO** 

TRD - 2020-100.4.420

## DECRETO No. 420 20 de Febrero de 2020

# "POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA"

El alcalde Municipal de Palmira, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 29 de la ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015 y Decreto 648 de 2017 y además normas concordantes, y

### **CONSIDERANDO**

Que, mediante escrito con fecha del 12 febrero del año 2020, el servidor público PEDRO LUIS SANCHEZ ZAPATA, presentó renuncia al cargo que actualmente desempeña como TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 01 en esta Entidad Territorial, adscrito a la SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRASPORTE.

Por lo anteriormente expuesto, se

#### **DECRETA:**

ARTÍCULO PRIMERO.- ACÉPTESE a partir del 20 de febrero del 2020, la renuncia presentada por el señor PEDRO LUIS SANCHEZ ZAPATA, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.266.629 en el cargo TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 01 adscrito a la SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRASPORTE del Municipio de Palmira.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Comuníquese aquí lo dispuesto al interesado, al Despacho de la Secretaría de Desarrollo Institucional y a la Subsecretaría de Gestión del Talento Humano del Municipio de Palmira para los trámites pertinentes.

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2020.

ÓSCAR ESCOBÁR Alcalde Municipal

Proyectó: Transcriptor: Revisó: Beatris Eugenia Orosco Parra – Subsecretaria de Talento Humano.

tor: Jon Jairo Dueñas Urquijo – Profesional Especializado 4. Juan Diego Céspedes López – Secretario de Desarroll

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co Teléfono: 2709501



nstitucional

